

Informe sobre la implementación de los debates validados por el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en sesión extraordinaria del 19 de abril de 2024, que presenta la Comisión Temporal Comunicación y Debates.

Santa María del Río

El 19 de abril de 2024 este Consejo General aprobó ad cautelam la solicitud de aval de un debate municipal para las candidaturas a la Presidencia Municipal de Santa María del Río, por parte del medio de Comunicación Código Rojo Santa María del Río, estableciendo como fecha límite el 25 de abril para dar cumplimiento a los requisitos faltantes en la solicitud como son: Organigrama; Formato y modalidad del debate; persona moderadora; sede del Debate Carta de asunción de la responsabilidad total por la organización y desarrollo del debate suscrita por la persona que legalmente represente a la instancia solicitante. Por lo que este Consejo General revoca el aval otorgado.

San Luis Potosí

El 19 de abril de 2024 este Consejo General aprobó ad cautelam la solicitud de aval de un debate municipal para las candidaturas a la Presidencia Municipal de San Luis Potosí, por parte del Consejo Empresarial Potosino, estableciendo como fecha límite el 25 de abril para dar cumplimiento a los requisitos faltantes en la solicitud como son: Identificación de la organización solicitantes, así como la normativa que dota de facultades a su representante legal para presentar solicitud y proyecto; Fines, funciones, propósitos, objetivos, domicilio, teléfono y correo electrónico de contacto, organigrama y origen de la organización; f) Formato y modalidad del debate, según lo estipulado en este Reglamento; sede del debate. Por lo que este Consejo General revoca el aval otorgado.

Cárdenas

El día 25 de abril de 2024 el medio de comunicación CANAL 3 TGTV CABLE, presentó ante el Comité Electoral Municipal de Cárdenas todos los requerimientos establecidos en el Reglamento y en el Acuerdo aprobado el 19 de abril, por lo que se informa que su realización se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2024 a las 17:00 horas.

Tamazunchale

El día 19 de abril de 2024 el medio de comunicación TamazVisión, presentó ante el Comité Electoral Municipal de Tamazunchale todos los requerimientos establecidos en el Reglamento y en el Acuerdo aprobado el 19 de abril, por lo que se informa que su realización se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2024 a las 19:00 horas.